



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 058_ago_2026
SESION ORDINARIA

19 /08/2026

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 18 de agosto 2026.

Circular No. 058/2026

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la Sesión Ordinaria que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 19 de agosto de 2026, a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, en la sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobar el acta 057_ago_2026 de fecha 12 de agosto del 2026.
- 2) Laura Curto, Instituto Nacional de las Personas Mayores invita a participar de una reunión de articulación entre organizaciones de la sociedad civil de persona mayores el día 21 de agosto a las 11:00 hs, en la asociación de Jubilados y Pensionistas de Maldonado.
- 3) Matias Ríos Nocetti, Presenta el Proyecto "LA MUSA P" y realiza solicitudes varias a este Municipio.
- 4) Corporación Gastronómica de Punta del Este, solicita apoyo para la realización del evento PACTO OCEÁNICO DEL ESTE.
- 5) Nicolás Silvestre, solicita autorización para el evento "Dedos en la Playa Vol. 5" a realizarse el sábado 6 de febrero 2027.
- 6) Nataly Graña, planificadora financiera y asesora independiente con el respaldo del BSE, propone a este Municipio una serie de talleres de educación financiera, planificación patrimonial y soluciones de ahorro e inversión.
- 7) Informe 25/26 de Plaza Artigas. Se presenta informe completo de la jornada realizada el pasado 15 de agosto, para la elección de uno de los proyectos presentados por los artesanos de la Feria Artesanal de Plaza Artigas.
- 8) Informe 26/26. Renuncia del Sr. Dardo Fernández, permisario del stand 68 de la Feria de los Artesanos.
- 9) Exp 2026-88-01-11666, Respuesta del Departamento de Movilidad referente a la solicitud de estacionamiento para discapacitados en la zona de Muelle Mailhos, presentada por NAF..



**Javier Carballal.
Alcalde.**

Municipio de Punta del Este.

Acta 058_ago_2026: En la ciudad de Punta del Este, el día 19 de agosto de 2026, siendo las 10.10 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 058_ago_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, con la asistencia del Alcalde Javier Carballal, Concejales titulares Rodrigo Arango, José Luis Gordillo, Rolando Rozenblum y Martín Laventure, y Concejales suplentes Julio Pérez, Marianna Espasandín y María Sara Baroffio.

La Concejala Casañas anunció su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha. Se encuentra presente en calidad de oyente, la Sra. Virginia Marsenall.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 057_ago_2026 de fecha 12 de agosto de 2026.

Moción: Se aprueba el acta 057_ago2026 de fecha 12 de agosto de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Concejal Gordillo)**

2) Laura Curto, Instituto Nacional de las Personas Mayores invita a participar de una reunión de articulación entre organizaciones de la sociedad civil de persona mayores el día 21 de agosto a las 11:00 hs, en la asociación de Jubilados y Pensionistas de Maldonado.

Moción: Consultar la disponibilidad de los Concejales del Municipio para la concurrencia a la reunión de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, a realizarse el día 21 de agosto en la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Maldonado para organizar una actividad en el mes de octubre con motivo de la conmemoración el día 1° de octubre del "Día Internacional de las Personas mayores". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) Matias Ríos Nocetti, Presenta el Proyecto "LA MUSA P" y realiza solicitudes varias a este Municipio.

Moción: Se solicitará al gestionante que aporte la fecha y horarios en los que estima llevar a cabo el proyecto presentado en el Municipio. El Concejo estima declarar "La Musa P" de interés municipal, gestionar los permisos de circulación en cuatro puntos de la jurisdicción, notificar a la Seccional 10° sobre el funcionamiento del proyecto, difusión en redes sociales del Municipio, autorización para la colocación de un vehículo en la explanada del Municipio, autorización para la realización de la avant premier del recorrido, y en caso de existir disponibilidad, otorgar el equivalente a U\$S 500 (dólares americanos quinientos). Se autoriza el uso del logo institucional Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Corporación Gastronómica de Punta del Este, solicita apoyo para la realización del evento PACTO OCEÁNICO DEL ESTE.

Moción: Declarar de interés municipal el Festival Pacto Oceánico del Este, a realizarse el 26 de setiembre en la Glorieta del Puerto de Punta del Este, de 9.00 a 16.00 horas. Enviar oficio a la Dirección de Hidrografía solicitando el uso de la Glorieta del Puerto, y colocar los toldos en la misma para el correcto desarrollo de la jornada. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Nicolás Silvestre, solicita autorización para el evento "Dedos en la Playa Vol. 5" a realizarse el sábado 6 de febrero 2027.

Moción: Se declara de interés municipal la actividad "Dedos en la Playa. Vol 5" a realizarse el día 6 de febrero de 2027 de 14.00 a 21.00 horas. Se autoriza el uso de espacio sobre Avenida Gorlero. Se otorgar{a electricidad desde la cabina de seguridad ubicada en el lugar, se ofrecer{a en préstamo los gazebos del Municipio, y en caso de mal tiempo, la actividad puede desarrollarse en la explanada del Municipio. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. No se autoriza la colocación de Foodtrucks. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Nataly Graña, planificadora financiera y asesora independiente con el respaldo del BSE, propone a este Municipio una serie de talleres de educación financiera, planificación patrimonial y soluciones de ahorro e inversión.

Moción: Se procederá a coordinar sala según disponibilidad de fecha y horario para la realización de taller de "Educación Financiera, Planificación Patrimonial y soluciones de ahorro e inversión". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.22 horas se retira el Concejal Laventure, asumiendo la titularidad la Sra. Baroffio.

7) Informe 25/26 de Plaza Artigas. Se presenta informe completo de la jornada realizada el pasado 15 de agosto, para la elección de uno de los proyectos presentados por los artesanos de la Feria Artesanal de Plaza Artigas.

El Alcalde hace mención a la jornada que se realizó el pasado sábado 15 de agosto en la oficina de Plaza Artigas, donde 69 artesanos procedieron a realizar la elección de uno de los dos proyectos de la distribución interna de stands en el nuevo módulo que se construirá en la Plaza para el funcionamiento de la Feria Artesanal. Según el acta elaborada por la Directora de Asesoría Notarial de la Intendencia Departamental, Esc. Regina Tochetto, los votos totales ascendieron a 69, resultando 23 votos en apoyo al Proyecto A y 43 votos al Proyecto B, resultando elegido el Proyecto B que es el que coloca a los pintores en el centro del módulo. La jornada transcurrió con total tranquilidad y participaron de la misma el Sr. Glattli y la Sra. Jeanette Pereira. La Oficina Electoral de Maldonado, accedió al préstamo de una urna y una mampara para que se emitieran los sufragios. El Concejo toma conocimiento. Por otro lado, el Alcalde menciona, que los artesanos deben proceder a designar una nueva Comisión de Delegados de Feria Artesanal.

Moción: Solicitar a los artesanos de Feria Artesanal de Plaza Artigas, la realización de la elección de la nueva Comisión de Delegados de Feria Artesanal, con el voto de titular y/o suplente de cada stand, estimando como fecha tentativa el sábado 29 de agosto de 2026, pudiendo realizarse en la oficina del Municipio ubicada en Plaza Artigas con el apoyo de los dos funcionarios municipales que desempeñan tareas en la misma. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Informe 26/26. Renuncia del Sr. Dardo Fernández, permisario del stand 68 de la Feria de los Artesanos.

Moción: Se toma conocimiento de la renuncia presentada por el Sr. Dardo Fernández, permisario del stand 68 de la feria Artesanal. Generar expediente y pase a la Dirección de Tributos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Exp 2026-88-01-11666, Respuesta del Departamento de Movilidad referente a la solicitud de estacionamiento para discapacitados en la zona de Muelle Mailhos, presentada por NAF..

Se toma conocimiento lo manifestado por el Departamento de Movilidad en actuación N.º 3 del Expediente 2026-88-01-11666.

TEMAS DEL ALCALDE

El Alcalde informa que el día de ayer concurrió a la Intendencia Departamental a la apertura de dos licitaciones correspondientes a la Plaza Artigas. En la Intendencia Departamental se evaluarán las propuestas presentadas y se adoptará la decisión correspondiente.

A continuación, el Alcalde da lectura a un memorando remitido por el Municipio de Aiguá, mediante el cual plantean la posibilidad de que se les proporcione materiales de construcción provenientes de las demoliciones que se realizarán en Plaza Artigas. Señala que el Alcalde de dicho Municipio solicita la donación de entre cinco y ocho módulos de los artesanos, con el fin de ser instalados en la feria de dicha localidad, haciéndose cargo el Municipio de Aiguá de los traslados correspondientes. El Concejal Rolando Rozenblum

sugiere realizar una publicación informando sobre los excedentes de obra que puedan ser donados a la población, a efectos de que puedan ser aprovechados. El Alcalde manifiesta que, siempre que el Departamento de Obras no tenga previsto utilizar dichos materiales para otro fin, está de acuerdo con la propuesta, sugiriendo asimismo considerar la posibilidad de destinarlos a alguna ONG o institución que pueda necesitarlos.

Moción: Una vez comenzada la obra de Plaza Artigas, se cederán al Municipio de Aiguá, 8 (ocho) stands de los que se retirarán de la Feria Artesanal, siendo de cargo de aquel Municipio el traslado de los mismos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

En otro orden, se informa que el Departamento de Cultura confirmó la presencia del grupo “La Cocoa” para el día 3 de octubre, con motivo de la realización del 1º Festival del Chivito. Se toma conocimiento.

Presenta la solicitud de Richard Guerra, quien solicita una carta aval para la presentación del proyecto “Maldonado Juega” a la convocatoria 2026 del Fondo Regional para la Cultura del Ministerio de Educación y Cultura. En la misma solicitud plantea, que en caso de ser elegido el proyecto, para una de las jornadas del proyecto, solicita sala del Municipio con mesas y sillas.

Moción: Extender la carta aval para el proyecto “Maldonado Juega” a ser presentado en la convocatoria 2026 del Fondo Regional para la Cultura. En caso de ser seleccionado el proyecto, se coordinará sala, fecha y horario para el año 2027, para la realización de una jornada en instalaciones del Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde informa que, ante la consulta realizada para alojar a estudiantes de otros departamentos que concurren a Punta del Este, y no cuentan con alojamiento, éste ha respondido que no cuenta con disponibilidad de alojamiento por razones de servicio, y no cuentan con autorización para alojar a menores de edad.

Siendo las 10.40 horas se retira el Alcalde, presidiendo la sesión el Concejal Arango, quien da lectura a una carta remitida por Manifiesto Eventos, mediante la cual agradecen el espacio otorgado para la realización del último paseo, llevado a cabo en el mes de junio de 2026. Asimismo, solicitan el uso del espacio de Plaza México para el día 19 de setiembre, en el horario de 11:00 a 20:00 horas, con motivo de la realización de la 3ª edición de la Feria Gastronómica y Artesanal. Las organizadoras manifiestan que se comprometen a realizar las solicitudes correspondientes ante los distintos Departamentos de la Intendencia Departamental que resulten necesarios, así como todas las gestiones pertinentes para la organización y realización del evento. Los Concejales intercambian opiniones respecto a la realización de la feria y a determinados inconvenientes que han ocurrido. El Concejal Rozenblum manifiesta que, una vez que una organización realice un evento de forma recurrente y este pase a formar parte de la agenda de la ciudad, sería conveniente establecer políticas definitivas para la agenda, de acuerdo con el interés que genere cada propuesta, procurando que exista habitualidad y que las decisiones no sean discrecionales. Los demás Concejales expresan que, para adoptar una medida de estas características, sería necesario realizar un llamado público que contemple a todos los organizadores de ferias artesanales del país.

Siendo las 10.50 horas ingresa el Alcalde Carballal. Respecto a la solicitud de Manifiesto y lo que se venía hablando, el Concejo considera necesario definir qué actividades y eventos son de interés para el Concejo y para la ciudad, cuántos se realizarán, quién estará a cargo de su gestión y que haya una devolución social, como se ofrece en esta oportunidad en la solicitud de Manifiesto Eventos. El Alcalde interviene manifestando que, como forma de ayuda social, pueden colaborar con el préstamo de los gazebos para el Festival del Chivito, a realizarse el día 3 de octubre. Asimismo, el Concejo señala que se deberá advertir a las organizadoras que no podrán reiterarse los inconvenientes ocurridos en otras oportunidades.

Moción: Se autoriza el uso del espacio de Plaza México, el día 19 de setiembre, de 11.00 a 20.00 horas, para la realización de la 3ª edición de la Feria gastronómica y artesanal organizada por Manifiesto Eventos. Se solicita a las organizadoras que mantengan el control para que ningún foodtruck o puesto de venta haga uso indebido de los contadores de luz de particulares, y se desarrolle la Feria en las condiciones debidas, de manera que no se reitere ningún inconveniente como el que fue denunciado en este Municipio. Asimismo, ante el ofrecimiento de una devolución social, el Municipio solicita el préstamo de los gazebos que se utilizan en cada edición de la feria, para el día 3 de octubre, fecha en que se llevará a cabo el 1º Festival del Chivito en Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa (4 votos) y 1 voto por la negativa (Concejal Arango)**

Se toma conocimiento del Expediente 2025-88-01-065073 referente a los equipos de aire acondicionado del Edificio Santos Dumont que se encontraban en mal estado. La administración Peluffo y Schiavo presentó el documento solicitado, con la información de los arreglos y mantenimientos realizados, y serán enviados a la Dirección de Asesoría Jurídica.

A continuación, se hace referencia a una propuesta presentada por Elizette Duarte, a través de la cual propone la realización de un taller dirigido a emprendedores. Los organizadores se comunicaron previamente con el sector de Emprendedurismo de la Intendencia Departamental, desde donde se les sugirió contactarse con el Municipio para consultar la disponibilidad de la Sala Benito Stern para el día sábado 29 de agosto. Se proporciona la información a los señores Concejales, y atento a que no se cuenta con tiempo adecuado para analizar la propuesta presentada, se estima, como regla principal que las solicitudes de sala, no deben realizarse en un plazo menor a los 30 días y con toda la información necesaria para su evaluación.

Moción: El Concejo estima que para solicitar el uso de las salas municipales, la propuesta deberá ser enviada con un plazo no menor a los 30 (treinta) días previos a la realización de la actividad presentada, debiendo contar con toda la información necesaria, para una correcta evaluación. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Rápidamente, el Alcalde detalla las actividades que mantuvo en la semana. Menciona que el día 12 de agosto, concurrió a la Embajada de México para participar del lanzamiento del curso sobre ciudades circulares y gobernanza sostenible, cuyo cierre se realizará en nuestro Municipio el día 7 de noviembre.

Siendo las 11.05 horas se retira el Concejal Pérez.

Continúa el Alcalde y menciona que el día 13 de agosto, se llevó a cabo una nueva reunión de la "Comisión de Rescate del Edificio de la Aduana de Punta del Este", y que en la misma surgieron nuevas consultas que se gestionarán ante el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Agrega, que concurrió, junto a la Concejal Casañas, al Municipio de Aiguá, donde hicieron entrega de una donación de libros para la Biblioteca de aquel Municipio. El Alcalde y Concejales de Aiguá agradecieron la cantidad y calidad de los libros que fueron entregados. Informa el Alcalde, que comenzaron los talleres del curso de pesca que se dicta en el Municipio, actividad coordinada conjuntamente con el Club de Pesca de Punta del Este, y que la participación ha sido un record, se contó con la presencia de 80 personas aproximadamente. Agrega que el fin de semana se realizó el "II Encuentro por la Paz", con gran concurrencia, y también se llevó a cabo la inauguración de la muestra fotográfica "40 años de democracia" de Ignacio Izquierdo, actividad a la que concurrió el Concejal Arango. Menciona que recibió la visita del Maestro nativo de India, Gangesh, junto a la Licenciada Alejandra Copa. En el día de ayer, se realizó la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en la que estuvieron presentes los Sres. José Costa y María Sara Baroffio. Uno de los temas planteados es el de las luminarias en gran parte de los barrios de Punta del Este, anunciando el Alcalde, que las luminarias de Avenida Gorlero serán cambiadas

en su totalidad en el transcurso de este año. Agrega el Alcalde, que el día 28 de agosto, en sala de Prensa, se realizará la conferencia de prensa junto a autoridades de OSE e Intendencia Departamental, para la presentación oficial de las obras de saneamiento a realizarse en nuestra jurisdicción. Agrega que en el día de la fecha, comenzó la obra en Avenida Gorlero, desde calle 30, y continuará avanzando hacia la punta. Menciona que la cuadrilla ha colaborado recogiendo restos de podas, realizando reparación de veredas, y actividades que van surgiendo según los reclamos que se presentan en el Municipio. Asimismo, el personal de "Uruguay Impulsa" se encuentra trabajando en Barrio Marly.

TEMAS DE CONCEJALES.

En primera instancia interviene la Concejal Baroffio, quien manifiesta que en el día 18 de agosto, participó en la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizada en el Municipio. Manifiesta que fue muy interesante, resaltando tres puntos claves. El primero es el tema de las casas rodantes en Punta del este, ya que se trata de un turismo de campers que va en crecimiento, y que es importante marcar bien el espacio donde pueden permanecer. El Concejal Rozenblum menciona que es un turismo emergente, de mucho consumo y estima que debe ofrecerse un lugar "noble", con buena vista a la costa. Ante este planteo, el Alcalde informa que hoy, los servicios los ofrece un privado, y es el camping, y que durante el invierno los ofrece la planta de tratamiento de OSE, y hace hincapié en que durante el día pueden moverse libremente, pero que en la noche, deben permanecer en el lugar ya establecido para su estadía nocturna en la calle Miguel Angel, y quienes tienen a su cargo el control es el Departamento de Gestión Ambiental. La Concejal Baroffio estima que sería muy interesante realizar el planteo al Sr. Intendente Departamental. Agrega el Alcalde que está planificado designar un espacio pasando el Puente de la Barra, para la ubicación y prestar servicio a los motorhome. El segundo punto presentado por la Concejal Baroffio es la preocupación que existe por las palmeras ubicadas en terrenos particulares, a los cuales no se puede acceder para realizar el tratamiento contra el picudo rojo. Vecinos que participan en la Mesa de Convivencia solicitan al Municipio que se comuniquen con propietarios de los predios particulares donde existen palmeras, para que realicen el adecuado tratamiento contra el picudo rojo, por lo que plantea que sería muy importante que se realizara una difusión en redes del Municipio, alertando sobre la importancia de prevenir el ataque del picudo rojo, ya que por ahora, Maldonado está libre del ataque del mismo. El Alcalde menciona que el Departamento de Gestión Ambiental ha realizado un excelente trabajo referente a ese tema, y que se puede convocar la presencia del Sr. Carlos Medina para la próxima sesión de Concejo. El tercer punto que se planteó, es la inquietud presentada por vecinos, quienes advierten que en zona del Club Alianza 5, están acondicionando una casa particular para transformarla en una casa de fiestas.

El Concejal Rozenblum plantea su preocupación por la cantidad de pozos existentes en las calles de Punta del Este, el estado de las veredas y el bienestar del turista en verano. El Alcalde responde, que referente a pozos y veredas, en varias zonas se ha realizado la carpeta asfáltica, pero lo que resta está previsto para que una vez que se vuelva a poner en funcionamiento la planta, en el mes de setiembre, se procederá a continuar con dicha misión. Explica, que la época de mejor temperatura es la más recomendable para realizar este tipo de trabajo y optimizar el rendimiento de la planta, y estima que se va a llegar en tiempo y forma para la temporada. En segundo orden, Rozenblum consulta sobre la posición del Municipio en relación la problemática que enfrenta el Hotel Cipriani. Plantea, que a su entender, el Municipio tendría que haber manifestado su postura respecto a la situación que atraviesa en el momento el grupo Cipriani. El Alcalde responde que es un tema que fue abordado por el Intendente Departamental y el Presidente de la República, y que entiende que la postura del sindicato no le hace bien a Punta del Este, y que además repercute en la confianza de los inversores en la zona, que en definitiva no se piensa en Punta del Este. El Municipio no está ajeno a la problemática que existe respecto a dicho

tema. El Concejal Rozenblum advierte que a su criterio, cuando se plantea este tipo de conflicto, es una oportunidad para generar un vínculo emocional con el inversor, y que se pierde cuando no se activa un protocolo de acción inmediato. Opina que no se puede mantener una postura pasiva y que el Municipio debería apoyar con reuniones desde el primer día en que se gesta la problemática. El Alcalde menciona que el Municipio siempre ha estado, y que las visitas realizadas a la obra, han sido solicitadas por el Municipio y que no son ajenos a lo que sucede. El Concejal Rozenblum manifiesta que está a disposición para articular con inversores y emprendedores, entendiendo que hay que ayudarlos y apoyarlos ante estas situaciones.

El Alcalde consulta a la Concejal Baroffio, si en la Mesa de Convivencia se tocó el tema de Avenida del Mar, y agrega que en el estacionamiento hay caños que son los que se colocarán en la obra hidráulica que se realizará desde Cirpiani hasta Avenida del Mar, y permitirá que la zona no se inunde. Agrega que la obra de Avenida del Mar en su totalidad comenzará pasada la semana de turismo.

Por último, el Concejal Rozenblum anuncia que hará uso de licencia desde el 2 al 23 de setiembre de 2026, y atento a que el Luis Rizzi solicitará licencia, será reemplazado por Virginia Marsenall.

Siendo las 11.45 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal.
Alcalde
Municipio de Punta del Este